

mentario de la segunda revisión del plan general de ordenación urbana de Bilbao y su comarca, hoy adaptación a la Ley de Reforma del Suelo y Ordenación Urbana de 2 de mayo de 1975.

Tipo de licitación: Cuatro millones (4.000.000) de pesetas.

Plazos: Los plazos de entrega para los trabajos de las tres etapas en que se divide el estudio serán los que figuran en el pliego de condiciones del mismo.

Pagos: El importe de la adjudicación se hará efectivo en dos anualidades, mediante certificaciones, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Documentación y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas de

la Corporación (Lersundi, 11, 7.º), durante las horas de despacho.

Garantía provisional: Sesenta y cinco mil (65.000) pesetas.

Garantía definitiva: Conforme a lo dispuesto en el artículo 82.1 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio y como representante de la Empresa, enterado

de las condiciones que se exigen para la realización del estudio monográfico industrial, complementario de la segunda revisión del plan general de ordenación urbana de Bilbao y su comarca, hoy adaptación a la Ley de Reforma del Suelo y Ordenación Urbana de 2 de mayo de 1975, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, que declara conocer perfectamente, por la cantidad de pesetas, en el plazo de, ofreciendo además las siguientes modalidades y mejoras:

Bilbao, 15 de diciembre de 1975.—El Secretario general.—11.473-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

SEVILLA

Ha sufrido extravío el resguardo original del depósito número 63.653 de entrada y 51.621 de registro, constituido el día 13 de noviembre de 1967 por «Luis Rank, S. A.», a disposición del Director general de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción, por la cantidad de 59.024,42 pesetas.

Lo que se hace público, a fin de que si alguien lo tuviere en su poder, lo entregue en esta sucursal, en el plazo de dos meses, transcurrido el cual, se anulará el expresado resguardo, expidiéndose duplicado del mismo.

Sevilla, 10 de diciembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—9.253-E.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Jeremy Archer Hawes, sin domicilio conocido en España, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 13 de febrero de 1976, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 293/75, en el que figura como presunto inculpa-do.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 29 de diciembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—51-E

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mustapha Lassel y Robert Leslie Douglas Halen, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Cice-

rón, 16, cafetería Real, Can Pastilla, Palma de Mallorca, y Vasco de Gama, 14, Palma de Mallorca, el primero, y hotel Dulcinea, Can Pastilla, Palma de Mallorca, el segundo, inculcados en el expediente número 277/75, instruido por aprehensión de aparatos musicales, mercancía valorada en 8.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 17 de febrero de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 30 de diciembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—59-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Miguel Quetglas Reyes, cuyo último domicilio conocido era en Vázquez de Mella, 12, 1.º derecha, Palma de Mallorca (Balears), inculcado en el expediente número 10/75, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 2.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 10 de febrero de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión

podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 30 de diciembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—58-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Solange Laffon y a Karl Michael Wolf (a) «Erwin Never», cuyos últimos domicilios conocidos eran: sin domicilio conocido, la primera, y sin domicilio conocido, el segundo, inculcados en el expediente número 168/74, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 2.200 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 10 de febrero de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 30 de diciembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—57-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Doede Hans Werner, cuyo último domicilio conocido era en calle Oriente, número 44, Ciudadela (Menorca), inculcado en el expediente número 262/75, instruido por aprehensión de dos cámaras para filmar películas submarinas

nas, mercancía valorada en 45.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de febrero de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 30 de diciembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—56-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel Rodríguez Gamella, cuyo último domicilio conocido era en C'an Tanca Veya, Santa Eulalia del Río (Ibiza), inculcado en el expediente número 154/75, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 2.661,40 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 10 de febrero de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 30 de diciembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—55-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Antonio López Aguilar y Francisco Amejido López, cuyos últimos domicilios conocidos eran en pensión Avenida, Ibiza (Balears), inculcados en el expediente número 150/75, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 6.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 10 de febrero

de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 30 de diciembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—54-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Alain Georges Louis Lappensa (a) «Patrice», y Sabine Marie François Randieri (a) «Anastasia», cuyos últimos domicilios conocidos eran en casa de campo, sita en San Carlos, con ventanas rojas, Santa Eulalia del Río (Ibiza), inculcados en el expediente número 145/75, instruido por aprehensión de estupefaciente, mercancía valorada en 4.865 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 10 de febrero de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 30 de diciembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—53-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Luis Jesús Lorenzo Aguado Casado, Santiago Roca Puntí, Javier de la Vega Mir y Patricia Edith Anne Brown, cuyos últimos domicilios conocidos eran en «C'an Visens Jaume», Santa Eulalia del Río (Ibiza), inculcados en el expediente número 140/75, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 3.006 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 10 de febrero de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y

siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 30 de diciembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—52-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento del Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Daniel Alejandro Lescano, cuyo último domicilio conocido era en casa de campo «Es Caus», Es Canar, Santa Eulalia del Río (Ibiza), inculcado en el expediente número 105/75, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 2.084 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 10 de febrero de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 30 de diciembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—50-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

TARRAGONA

Información pública de la relación de derechos y bienes afectados por la ejecución de las obras del proyecto 7-T-275, «Autovía Reus-Tarragona. C. N. 420, de Córdoba a Tarragona por Cuenca, punto kilométrico 518,100 a 528,600. Tramo Reus-Tarragona. Desdoblamiento de calzada».

Con aprobación definitiva por la superioridad del proyecto, en fecha 17 de febrero último, el cual, por estar incluido en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, le es de aplicación el párrafo b) del artículo 42 del texto refundido, aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, así como la necesidad y urgencia de la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación que adjunto se acompaña, podrán formular por escrito ante esta Jefatura, por plazo de quince (15) días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Tarragona, 27 de diciembre de 1975.—El Ingeniero Jefe.—9.551-E.

Relación que se cita

7-T-275. AUTOVIA REUS-TARRAGONA

1. Relación de propietarios afectados

Número de finca	Datos catastrales		Término municipal	Propietario y domicilio	Superficie — m ²	Naturaleza
	Polígono	Parcela				
1	56	6	Reus	Don Pablo Abelló Pujol. Avenida 15 de Enero. Reus	8.847	Cultivo.
		6-a	Reus	Don Pablo Abelló Pujol. Avenida 15 de Enero. Reus	78	Granja.
		6-b	Reus	Don Pablo Abelló Pujol. Avenida 15 de Enero. Reus	78	Granja.
		6-c	Reus	Don Pablo Abelló Pujol. Avenida 15 de Enero. Reus	2	Registro teléfonos.
		6-d	Reus	Don Pablo Abelló Pujol. Avenida 15 de Enero. Reus	120	Alberca.
		6-e	Reus	Don Pablo Abelló Pujol. Avenida 15 de Enero. Reus	294	Nave (ruinas).
		6-f	Reus	Don Pablo Abelló Pujol. Avenida 15 de Enero. Reus	41	Cercado.
2	56	6-g	Reus	Don Pablo Abelló Pujol. Avenida 15 de Enero. Reus	600	Camino.
		29	Reus	Don José María Nubiola. Mas Tallapedra. Reus	8.144	Erial.
		29-a	Reus	Don José María Nubiola. Mas Tallapedra. Reus	40	Casa.
		29-b	Reus	Don José María Nubiola. Mas Tallapedra. Reus	6	Casa.
		29-c	Reus	Don José María Nubiola. Mas Tallapedra. Reus	18	Casa.
		29-d	Reus	Don José María Nubiola. Mas Tallapedra. Reus	470	Camino.
		29-e	Reus	Don José María Nubiola. Mas Tallapedra. Reus	105	Alberca.
3	56	29-f	Reus	Don José María Nubiola. Mas Tallapedra. Reus	27	Nave.
		30	Reus	Don Antonio Sugrañes Olivé. Plaza Purísima Sangre, 9. Reus	3.300	Bóvila.
4	56	30-a	Reus	Don Antonio Sugrañes Olivé. Plaza Purísima Sangre, 9. Reus	40	Casa.
		28	Reus	Hermanos Albors Rey. Dto. 4.º, número 21. Reus	7.227	Cultivo.
5	56	28-a	Reus	Hermanos Albors Rey. Dto. 4.º, número 21. Reus	10	Alberca.
		5	Reus	Don Baldomero Martínez Ribas. San Juan, 33. Reus	2.215	Erial.
6	56	4	Reus	Don Conrado Tomás Andréu. García Morato, 19. Reus	807	Erial.
		30'	Reus	Don Antonio Sugrañes Olivé. Plaza Purísima Sangre, 9. Reus	2.155	Erial.
7	56	3-a	Reus	Don Antonio Sugrañes Olivé. Plaza Purísima Sangre, 9. Reus	420	Buina.
		3-b	Reus	Don Antonio Sugrañes Olivé. Plaza Purísima Sangre, 9. Reus	145	Casa.
8	61	1	Reus	Don Miguel Bermusells Oliva. Jurals, 2. Reus	362	Erial.
		1-a	Reus	Don Miguel Bermusells Oliva. Jurals, 2. Reus	43	Casa.
9	57	1	Reus	Don Miguel Boqué Roig. Dto. 4.º, número 22. Reus	295	Erial.
		3	Reus	Don Pedro Llavería Capdevila. Dto. 4.º número 24. Reus	795	Cultivo.
10	57	9	Reus	Don José Llavería Marcó. Castellnerá. Lérida	807	Erial.
		10	Reus	Doña Emilia Salvi Pla. Dto. 4.º, número 32. Reus	645	Huerta.
11	57	2	Reus	Doña A. Pocarull Juanpere. General Goded, 23. Reus	700	Erial.
		2-a	Reus	Doña A. Pocarull Juanpere. General Goded, 23. Reus	9	Alberca.
12	61	3	Reus	Don Firmo Escardó Vives. Cámara de Comercio. Reus	635	Erial.
		4	Reus	Don José Cort Cort. Dto. 1.º, número 85. Reus	735	Viveros.
13	61	5	Reus	Don José Cort Cort. Dto. 1.º, número 85. Reus	2.120	Viveros.
		13	Reus	Don Antonio Brianso Civit. Dto. 4.º, número 27. Reus	675	Avellano.
14	61	6	Reus	Doña Luisa Crusells Guasch. Restaurante. Dto. 4.º, núm. 27. Reus.	240	Erial.
		15	Reus	Don Miguel Pairets Fenollosa. Mas Carpa. Reus	3.110	Erial.
15	61	15-b	Reus	Don Miguel Pairets Fenollosa. Mas Carpa. Reus	517	Erial.
		15-a	Reus	Don Miguel Pairets Fenollosa. Mas Carpa. Reus	355	Jardín.
16	61	18	Reus	Don Francisco Gras Salas. Llovera, 32. Reus	3.412	Erial.
		16-b	Reus	Don Francisco Gras Salas. Llovera, 32. Reus	640	Avellano.
17	57	16-a	Reus	Don Francisco Gras Salas. Llovera, 32. Reus	657	Avellano.
		11	Reus	Unión Cooperativa del Campo. Fábrica Dto. 1.º. Reus	1.157	Aparcamiento.
18	57	a	Reus	Unión Cooperativa del Campo. Fábrica Dto. 1.º. Reus	36	Casa.
		b	Reus	Obras Públicas	92	Vivienda.
19	57	12	Reus	Don José del Vao y M.º L. Calzar. Dto. 1.º. Granja Raureda. Reus.	3.462	Avellano.
		14	Reus	Don Conrado Tomás Andréu. García Morato, 19. Reus	3.035	Erial.
20	59	1-bis	Reus	Don Francisco Font de Rubinat. Monterols, 8. Reus	5.840	Olivos.
		1	Reus	Don Francisco Font de Rubinat. Monterols, 8. Reus	8.717	Avellano.
21	59	1-a	Reus	Don Francisco Font de Rubinat. Monterols, 8. Reus	1.452	Avellano.
		1-b	Reus	Don Francisco Font de Rubinat. Monterols, 8. Reus	1.712	Frutales.
22	59	1-c	Reus	Don Francisco Font de Rubinat. Monterols, 8. Reus	1.637	Cultivo.
		1-d	Reus	Don Francisco Font de Rubinat. Monterols, 8. Reus	5.230	Cultivo.
23	59	1-e	Reus	Don Francisco Font de Rubinat. Monterols, 8. Reus	357	Avellano.
		1-f	Reus	Don Francisco Font de Rubinat. Monterols, 8. Reus	370	Avellano.
24	59	1-g	Reus	Don Francisco Font de Rubinat. Monterols, 8. Reus	657	Avellano.
		1-h	Reus	Don Francisco Font de Rubinat. Monterols, 8. Reus	6.580	Avellano.
25	60	—	Reus	Don Francisco Font de Rubinat. Monterols, 8. Reus	532	Arroyo.
		—	Reus	—	—	—

29	63	29	Reus	Don José Cassas Ferrán, Arrabal Robuster, 26. Reus	2.052	Huerta-frutal.
		29-a	Reus	Don José Cassas Ferrán, Arrabal Robuster, 26. Reus	105	Camino.
		29-b	Reus	Don José Cassas Ferrán, Arrabal Robuster, 26. Reus	302	Arroyo.
30	22	25	Reus	Doña Magda, Canadell Prat, Arrabal, 58. La Canonja, Tarragona.	2.002	Melocotonero.
		25 a	Reus	Doña Magda, Canadell Prat, Arrabal, 58. La Canonja, Tarragona.	210	Avellano.
31	22	27	Reus	Don Juan Tomás, Arrabaleta, 8. La Canonja, Tarragona	4.087	Avellano.
32	22	28	Reus	Doña Magda, Canadell Prat, Arrabal, 58. La Canonja, Tarragona.	4.350	Avellano.
		28-a	Reus	Doña Magda, Canadell Prat, Arrabal, 58. La Canonja, Tarragona.	105	Reguera.
33	22	31	Reus	Don Juan Tomás, Arrabaleta, 8. La Canonja, Tarragona	4.955	Avellano.
		31-a	Reus	Don Juan Tomás, Arrabaleta, 8. La Canonja, Tarragona	207	Alberca.
34	22	28'	Reus	Doña Magda, Canadell Prat, Arrabal, 58. La Canonja, Tarragona.	3.277	Avellano.
		28'-a	Reus	Doña Magda, Canadell Prat, Arrabal, 58. La Canonja, Tarragona.	700	Camino.
35	60	1	Reus	Doñas C. y P. Font de Rubinat, Monterols, 8. Reus	7.730	Melocotonero.
36	60	6	Reus	Don Antonio Rovira Llaurados, En la finca, Reus	512	Cultivo.
		6-a	Reus	Don Antonio Rovira Llaurados, En la finca, Reus	5.217	Viña.
37	—	6-b	Reus	Don José María Ane Mercadé, Arrabal, 20. La Canonja, Tarragona.	250	Erial.
38	—	6-c	Reus	Don Antonio Rovira Llaurados, En la finca, Reus	1.942	Viña.
39	60	4	Reus	Don José Olivé Gavaldá, Nueva, 12. La Canonja, Tarragona	2.067	Cultivo.
		4-a	Reus	Don José Olivé Gavaldá, Nueva, 12. La Canonja, Tarragona	170	Camino.
40	17	2	Reus	Don Sebastián Solé Veciana, Mas Ricart, 6. La Canonja, Tarragona.	2.865	Viña.
		2-a	Reus	Don Sebastián Solé Veciana, Mas Ricart, 6. La Canonja, Tarragona.	1.740	Melocotonero.
		2-b	Reus	Don Sebastián Solé Veciana, Mas Ricart, 6. La Canonja, Tarragona.	787	Avellano.
41	17	2-c	Reus	Don José Guinovart Esteve, Arrabal, 53. La Canonja, Tarragona ...	60	Viña.
		2-d	Reus	Don José Guinovart Esteve, Arrabal, 53. La Canonja, Tarragona ...	2.307	Avellano.
42	—	1	Reus	Don José Guinovart Esteve, Arrabal, 53. La Canonja, Tarragona ...	2.995	Viña.
		1-b	Reus	Don José Guinovart Esteve, Arrabal, 53. La Canonja, Tarragona ...	172	Melocotonero.
43	17	1-a	Reus	Don José Canadell Giné, Nueva, 1. La Canonja, Tarragona	525	Viña.
44	—	6	Reus	Don José Canadell Giné, Nueva, 1. La Canonja, Tarragona	3.312	Viña.
		6-a	Reus	Don José Canadell Giné, Nueva, 1. La Canonja, Tarragona	273	Cam. y cañado.
45	16	11	Reus	Don José Canadell Giné, Nueva, 1. La Canonja, Tarragona	1.465.	Viña.
		11-a	Reus	Don José Canadell Giné, Nueva, 1. La Canonja, Tarragona	547	Frutales.
46	16	6	Reus	Don Enrique Ixart, Méndez Núñez, 10. Tarragona	4.692	Melocotonero.
		6-a	Reus	Don Enrique Ixart, Méndez Núñez, 10. Tarragona	228	Camino.
47	16	7	Reus	Herederos de Antonia Miró, S. Lorenzo, 15. Reus	9.337	Avellano.
		7-a	Reus	Herederos de Antonia Miró, S. Lorenzo, 15. Reus	18	Casa.
48	16	13	Reus	Don Enrique Ixart, Méndez Núñez, 10. Tarragona	1.887	Erial.
49	16	9	Reus	Don José Vidal Ferrer, En la finca, Reus	4.127	Avellano.
50	16	8	Reus	Herederos de Antonia Miró, S. Lorenzo, 15. Reus	6.380	Viña.
51	17	10	Tarragona	Don José Vidal, Nueva, 27. La Canonja, Tarragona	3.015	Melocotonero.
52	1	1	Reus	Ministerio del Aire	1.587	Aeropuerto.
53	17	1	Tarragona	Viuda Canals, La Buella, La Canonja, Tarragona	1.950	Viña.
54	17	1-a	Tarragona	Don Enrique Ixart, Méndez Núñez, 10. Tarragona	162	Camino.
55	17	3	Tarragona	Viuda Canals, La Buella, La Canonja, Tarragona	1.987	Viña.
		3-a	Tarragona	Viuda Canals, La Buella, La Canonja, Tarragona	30	Casa.
56	1	2	Tarragona	Casa Malé (Confecciones), Rbla. S. Carlos, Tarragona	825	Avellano.
57	—	4	Tarragona	Casa Malé (Confecciones), Rbla. S. Carlos, Tarragona	312	Viña.
		4-a	Tarragona	Casa Malé (Confecciones), Rbla. S. Carlos, Tarragona	62	Camino Masriera.
		4-b	Tarragona	Casa Malé (Confecciones), Rbla. S. Carlos, Tarragona	36	Camino.
58	2	1	Tarragona	Viuda Canals, La Buella, La Canonja, Tarragona	3.340	Viña.
59	1	3	Tarragona	Don José Sanromá, En la finca, La Canonja, Tarragona	2.635	Manzanas.
		3-a	Tarragona	Don José Sanromá, En la finca, La Canonja, Tarragona	370	Erial.
		3-b	Tarragona	Don José Sanromá, En la finca, La Canonja, Tarragona	502	Erial.
		3-c	Tarragona	Don José Sanromá, En la finca, La Canonja, Tarragona	437	Erial.
		3-d	Tarragona	Don José Sanromá, En la finca, La Canonja, Tarragona	222	Erial.
		3-e	Tarragona	Don José Sanromá, En la finca, La Canonja, Tarragona	632	Erial.
60	2	2	Tarragona	Viuda Canals, La Buella, La Canonja, Tarragona	10.270	Erial.
		2-a	Tarragona	Viuda Canals, La Buella, La Canonja, Tarragona	722	Desagüe.
61	15	40	Reus	Don José Vilá Guix, Dto. 40, La Florida, La Canonja, Tarragona ...	2.120	Viña.
62	—	40-b	Reus	Don Carlos Montañés, En la finca	2.177	Erial.
63	—	40-c	Reus	F. I. R. T. E. S. A. Carretera Alcolea, s/n. Tarragona	336	Casa y cercado.
64	—	40-d	Reus	Doña María Doves, En la finca	10	Caseta.
65	14	12-a	Reus	Don José Vilá Guix, Dto. 40, La Florida, La Canonja, Tarragona.	530	Jardín.
		12-b	Reus	Don José Vilá Guix, Dto. 40, La Florida, La Canonja, Tarragona.	1.787	Erial.
66	15	40-a	Reus	Don José Bofarull Malapeira, Arrabal, 49. La Canonja, Tarragona.	3.050	Viña.
67	14	17	Reus	Doña Nieves Bartrolí Roig, Arrabal, 38. La Canonja, Tarragona ...	2.092	Viña.
		17-a	Reus	Doña Nieves Bartrolí Roig, Arrabal, 38. La Canonja, Tarragona ...	1.195	Erial.
68	15	10	Reus	Don Homero Teixidó Sans	1.010	Erial.
		10-a	Reus	Don Homero Teixidó Sans	110	Erial.
		10-b	Reus	Don Homero Teixidó Sans	592	Frutales.
		10-c	Reus	Don Homero Teixidó Sans	745	Olivos.
		10-d	Reus	Don Homero Teixidó Sans	820	Olivos.
69	15	11	Reus	Doña Nieves Bartrolí Roig, Arrabal, 38. La Canonja, Tarragona ...	902	Algarrobos.
70	15	12	Reus	Hermanas Sans Bada	2.372	Erial y algarrobos.

Número de finca	Datos catastrales		Término municipal	Propietario y domicilio	Superficie m ²	Naturaleza
	Polígono	Parcela				
71	14	16	Reus	Doña María Angeles Pons Pons	3.875	Algarrobos.
72	14	17-b	Reus	Doña Nieves Bartrolí Roig. Arrabal, 38. La Canonja. Tarragona	2.722	Erial.
73	15	13	Reus	Don Sebastián Veciana Tomás	2.852	Erial y algarrobos.
74	27	1	Tarragona	Hermanos Basora. Martínez Anido, 17. Tarragona	2.187	Almendros.
75	28	2	Tarragona	Don Francisco Roig Bartrolí. Arrabal, 11. La Canonja. Tarragona.	2.647	Vinya.
76	27	55	Tarragona	Don Francisco Roig Bartrolí. Arrabal, 11. La Canonja. Tarragona.	377	Erial.
77	28	3	Tarragona	Don Francisco Roig Bartrolí. Arrabal, 11. La Canonja. Tarragona.	1.760	Vinya.
78	27	2	Tarragona	Doña Josefa Mariné Baiget. Nao, 15. Tarragona	1.775	Vinya.
79	28	4	Tarragona	Doña María Batalla Antich. Arrabal, 70. La Canonja. Tarragona.	2.510	Cultivo.
80	27	3	Tarragona	Don Francisco Roig Bartrolí. Arrabal, 11. La Canonja. Tarragona.	1.087	Vinya.
81	27	58	Tarragona	Herederos de P. J. Icart. Plaza de los Angeles, 3. Tarragona	877	Erial.
82	28	5	Tarragona	Herederos de P. J. Icart. Plaza de los Angeles, 3. Tarragona	1.077	Cultivo.
83	28	6	Tarragona	Doña Pilar García Veciana. Rambla Generalísimo, 52. Tarragona.	1.525	Vinya.
84	—	7	Tarragona	Doña Pilar García Veciana. Rambla Generalísimo, 52. Tarragona.	1.105	Almendros.
85	28	8	Tarragona	Don Agustín Combelja Segura. Prat de la Riba. Tarragona	397	Olivos.
86	27	4-	Tarragona	Don Eliseo Nadal Fullana. P. de la Victoria (H. del Sol). Tarragona.	2.702	Erial.
87	27	5	Tarragona	Don José María Lledó Lloret. Liberación, 8. Tarragona	295	Erial.
88	28	9	Tarragona	Don Baldomero Solé Pallarés. Camino Lorito, 13. Tarragona	1.110	Olivos.
89	27	43	Tarragona	Don Rómulo Mencos. Paseo Bonanova, 77. Barcelona	1.980	Erial.
90	28	11	Tarragona	Don Ildefonso Tortajada. En la finca. Tarragona	1.152	Erial.
91	28	12	Tarragona	Don Ramón Gibert Morella. Compte, 11. Tarragona	1.215	Erial.
92	27	42	Tarragona	D. P. Martínez del Carnoso. Cañellas, 6. Tarragona	902	Erial.
93	28	13	Tarragona	Doña A. Martínez del Carnoso. Cañellas, 6. Tarragona	2.347	Erial.
94	27	41	Tarragona	Doña A. Martínez del Carnoso. Cañellas, 6. Tarragona	1.742	Erial.
95	28	15	Tarragona	Doña Isabel Soler Gonsé. Carretera de Reus, 25. Tarragona	772	Erial.
96	28	144	Tarragona	Don J. Gispert Güell. Conde Vallellano, 22. Tarragona	2.925	Frutales.
97	27	40	Tarragona	Doña Isabel Soler Gonsé. Carretera de Reus, 25. Tarragona	1.320	Erial.
98	27	10	Tarragona	Doña Isabel Soler Gonsé. Carretera de Reus, 25. Tarragona	3.345	Algarrobos.
		10-a	Tarragona	Doña Isabel Soler Gonsé. Carretera de Reus, 25. Tarragona	612	Cultivo.
		10-b	Tarragona	Doña Isabel Soler Gonsé. Carretera de Reus, 25. Tarragona	145	Algarrobos.
99	—	40-a	Tarragona	Doña Isabel Soler Gonsé. Carretera de Reus, 25. Tarragona	100	Erial.
		40	Tarragona	Doña Isabel Soler Gonsé. Carretera de Reus, 25. Tarragona	1.815	Erial.
100	27	58	Tarragona	Don J. Gispert Güell. Conde Vallellano, 22. Tarragona	6.985	Erial.
101	28	67	Tarragona	Hipermercado. Carretera de Reus, kilómetro 4. Tarragona	807	Aparcamiento.
102	27	39	Tarragona	Hipermercado. Carretera de Reus, kilómetro 4. Tarragona	4.387	Aparcamiento.
		39-a	Tarragona	Hipermercado. Carretera de Reus, kilómetro 4. Tarragona	5.670	Aparcamiento.
103	28	164	Tarragona	Hipermercado. Carretera de Reus, kilómetro 4. Tarragona	842	Aparcamiento.
		164-a	Tarragona	Hipermercado. Carretera de Reus, kilómetro 4. Tarragona	135	Aparcamiento.
104	28	68	Tarragona	Doña Carmen Güerri Esteve. Ausias March, 28. Barcelona	3.010	Erial.
105	27	39-b	Tarragona	Hipermercado. Carretera de Reus, kilómetro 4. Tarragona	3.430	Aparcamiento.
106	—	a	Tarragona	Song Alena. Carretera de Reus, kilómetro 4. Tarragona	1.445	Aparcamiento.
107	27	22	Tarragona	Don Ramón Martí Padró. Urbanización La Floresta, Tarragona	7.312	Erial.
		22-a	Tarragona	Don Ramón Martí Padró. Urbanización La Floresta, Tarragona	255	Erial.
108	28	74	Tarragona	Herederos de Antonio Mas March. Sanjurjo, 1. Tarragona	3.127	Erial.
109	26	78	Tarragona	Don Ramón Martí Padró. Urbanización La Floresta, Tarragona	1.410	Erial.
		78-a	Tarragona	Don Ramón Martí Padró. Urbanización La Floresta, Tarragona	2.032	Erial.
110	28	79	Tarragona	Doña Francisca Rull Escarré. Nao, 5. Tarragona	1.250	Erial.
111	28	80	Tarragona	Doña Dolores Soler Verdura. Mongons, 18. Tarragona	550	Erial.
		80-a	Tarragona	Doña Dolores Soler Verdura. Mongons, 18. Tarragona	250	Alberca.
112	28	157	Tarragona	Don Andrés Amenós Durán. Carretera de Reus, 12. Tarragona	880	Huerta.
		157-a	Tarragona	Don Andrés Amenós Durán. Carretera de Reus, 12. Tarragona	18	Casa.
113	27	30	Tarragona	Doña Isabel Soler Gonsé. Carretera de Reus, 25. Tarragona	1.635	Algarrobos.
		30-a	Tarragona	Doña Isabel Soler Gonsé. Carretera de Reus, 25. Tarragona	204	Alberca.
114	—	b'-c	Tarragona	Doña Isabel Soler Gonsé. Carretera de Reus, 25. Tarragona	1.345	Erial.
		b'-d	Tarragona	Doña Isabel Soler Gonsé. Carretera de Reus, 25. Tarragona	470	Jardin.
		b'-a	Tarragona	Doña Isabel Soler Gonsé. Carretera de Reus, 25. Tarragona	59	Casa.
115	—	30	Tarragona	Doña Isabel Soler Gonsé. Carretera de Reus, 25. Tarragona	1.527	Huerta.
116	27	b'	Tarragona	Inmobiliaria Edmor, S. A. Carretera de Reus, Tarragona	4.062	Erial.
		d'	Tarragona	Inmobiliaria Edmor, S. A. Carretera de Reus, Tarragona	1.700	Erial.
117	28	156	Tarragona	Don Pedro Amenós Durán. Carretera de Reus, 12. Tarragona	900	Huerta.
		156-a	Tarragona	Don Pedro Amenós Durán. Carretera de Reus, 12. Tarragona	217	Cultivo.
		156-b	Tarragona	Don Pedro Amenós Durán. Carretera de Reus, 12. Tarragona	127	Cultivo.
		156-c	Tarragona	Don Pedro Amenós Durán. Carretera de Reus, 12. Tarragona	85	Cultivo.
118	28	157	Tarragona	Don Andrés Amenós Durán. Carretera de Reus, 12. Tarragona	475	Casas.
119	28	154	Tarragona	Doña María Amenós Durán. Taquígrafo Martí, 13. Tarragona	925	Huerta.
120	28	82	Tarragona	Don Luis Roselló García. Padre Palau, 4. Tarragona	619	Erial.

121	27	a	Tarragona	Don Luis Roselló García. Padre Paláu, 4. Tarragona	619	Casa y patio.
122	27	b	Tarragona	Don Luis Roselló García. Padre Paláu, 4. Tarragona	39	Casa.
123	26	29	Tarragona	Herederos Agustín Sevil Rimbau, Carretera de Reus, 23. Tarragona.	810	Patios.
124	26	27	Tarragona	Doña Isabel de Osorio Roméu. Urbanización Riu Clar. Tarragona.	1.982	Erial.
125	26	83	Tarragona	Don Francisco Torrens. Francoli, 73. Tarragona	1.530	Cultivo.
126	26	160	Tarragona	Plana y Cia., S. A. Comandante Rivadulla, 10. Tarragona	1.855	Erial.
127	27	6	Tarragona	Urbanización Riu Clar. Carretera de Reus. Tarragona	4.177	Erial.
128	30	44	Tarragona	Doña María Anglés Porqueras. Mongons, 10. Tarragona	3.705	Erial.
129	30	42	Tarragona	Doña Marga. Rousell Vallet. Comandante Rivadulla, 23. Tarragona.	595	Avellano.
130	26	160	Tarragona	Plana y Cia., S. A. Comandante Rivadulla, 10. Tarragona	235	Erial.
131	18	160-b	Tarragona	Plana y Cia., S. A. Comandante Rivadulla, 10. Tarragona	2.890	Erial.
132	30	1	Tarragona	Doña Marga. Rousell Vallet. Comandante Rivadulla, 23. Tarragona.	2.827	Avellano.
133	30	43	Tarragona	Doña María Anglés Porqueras. Mongons, 10. Tarragona	7.086	Avellano.
134	18	43-a	Tarragona	Doña María Anglés Porqueras. Mongons, 10. Tarragona	69	Alberca y pozo.
135	18	45	Tarragona	Herederos de P. J. Icart. Plaza de los Angeles, 3. Tarragona	2.212	Erial.
136	18	40	Tarragona	Herederos de Tomás Pons de Foixá, Ramón y Cajal, 27. Tarragona.	2.605	Avellano.
137	18	2	Tarragona	Herederos de Tomás Pons de Foixá, Ramón y Cajal, 27. Tarragona.	577	Avellano.
138	18	3	Tarragona	Don José Güell Artigau. Campo Claro, s/n. Tarragona	247	Avellano.
139	30	4	Tarragona	Obra Sindical del Hogar. Urbanización Riu Clar	1.877	Erial.
140	30	5	Tarragona	Herederos de Tomás Pons de Foixá, Ramón y Cajal, 27. Tarragona.	442	Erial.
141	30	6	Tarragona	Obra Sindical del Hogar. Urbanización Riu Clar	910	Avellano.
142	18	7	Tarragona	Don Antonio Salas González. Pio XII, 2. Tarragona	1.042	Avellano.
143	30	39	Tarragona	Doña Antonia Recasens Plana. Reding, 30. Tarragona	447	Erial.
144	30	a	Tarragona	Doña Antonia Recasens Plana. Reding, 30. Tarragona	30	Pozo.
145	30	38	Tarragona	Herederos de Tomás Pons de Foixá, Ramón y Cajal, 27. Tarragona.	645	Avellano.
146	18	36	Tarragona	Don Esteban Solé Vidal. Compte, 8. Tarragona	512	Erial.
147	18	6	Tarragona	Doña María Sanromá Icart. Mediorra, 6. Tarragona	1.125	Avellano.
148	18	35	Tarragona	Abelló Oxígeno Linde, S. A. Carretera de Reus. Tarragona	1.318	Erial.
149	18	a	Tarragona	Abelló Oxígeno Linde, S. A. Carretera de Reus. Tarragona	20	Estanque.
150	18	b	Tarragona	Abelló Oxígeno Linde, S. A. Carretera de Reus. Tarragona	68	Vivienda.
151	30	c	Tarragona	Abelló Oxígeno Linde, S. A. Carretera de Reus. Tarragona	70	Almacén.
152	30	d	Tarragona	Abelló Oxígeno Linde, S. A. Carretera de Reus. Tarragona	16	Transf.
153	30	34	Tarragona	Herederos de Tomás Pons de Foixá, Ramón y Cajal, 27. Tarragona.	607	Avellano.
154	18	33	Tarragona	Doñ Rómulo Mencos. Paseo Bonanova, 77. Barcelona	1.092	Avellano.
155	30	10	Tarragona	Don Rómulo Mencos. Paseo Bonanova, 77. Barcelona	1.370	Avellano.
156	30	11	Tarragona	Don Antonio Salas González. Pio XII, 2. Tarragona	810	Avellano.
157	30	12	Tarragona	Don Isidro Segalá Valdósera. Partida Campsa, 10. Tarragona	712	Avellano.
		13	Tarragona	Don Pablo Martí Jansa. López Peláez, 23. Tarragona	225	Avellano.
		102	Tarragona	Don Basilio Soler Blasco. Panadés, 21. Torreforta. Tarragona	267	Avellano.
		26	Tarragona	Doña Teresa Salas Roca. Herreros, 12. Tarragona	262	Avellano.
		179	Tarragona	Don Antonio Gaspá Urguellés. Canellas, 12. Tarragona	615	Erial.
		27-a	Tarragona	Don Ildefonso Tortajada Blasco. Carretera de Reus. Tarragona	67	Avellano.
		27-b	Tarragona	Don Ildefonso Tortajada Blasco. Carretera de Reus. Tarragona	52	Avellano.
		27-c	Tarragona	Don Ildefonso Tortajada Blasco. Carretera de Reus. Tarragona	272	Avellano.
		76	Tarragona	Don Ildefonso Tortajada Blasco. Carretera de Reus. Tarragona	470	Avellano.
		26	Tarragona	Doña María Saigi Inglés. Monasterio de Poblet, 19. Tarragona	310	Avellano.
		26-a	Tarragona	Doña María Saigi Inglés. Monasterio de Poblet, 19. Tarragona	85	Avellano.
		23	Tarragona	Don Juan Parera Montserrat. Monasterio de Poblet, 19. Tarragona.	745	Avellano.
		22	Tarragona	Doña M.ª Coloma Genovés Galtart. Prat de la Riba, 5. Tarragona.	315	Avellano.

2. Servicios afectados

Compañías interesadas e instalaciones afectadas:

Telegrafos (Dirección General de Correos y Telecomunicaciones): Una línea aérea, con una longitud aproximada de 1.700 metros.

Teléfono (Compañía Telefónica Nacional de España): Cinco líneas aéreas, con una longitud aproximada de 6.000 metros.

Ehner (Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana): Una línea aérea de alta tensión, con una longitud aproximada de 120 metros.

Ferres (Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima): Siete líneas aéreas de alta tensión, con una longitud aproximada de 800 metros.

Nueve líneas aéreas de baja tensión, con una longitud aproximada de 1.100 metros.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: A. T. 27.860/75.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.086. «Marcelo Fernández Oliva», y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 182 metros subterráneos, entrada y salida. La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 358.272 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407. Barcelona.

Barcelona, 5 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—77-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª A. T. 27.969/75.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 2.700 «Estación repetidora Tibidabo» y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 196 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 20 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 63.220 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Pro-

vincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 5 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—74-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/26.495/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 6.969, «Antonio Marcadé Oliu», y su estación transformadora, en el término municipal de Santa Perpetua de Moguda, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 19 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 200 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 267.422 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 5 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—86-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/23.666/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 6.857, «José Luis Fantou Rastes-Uresa», y su estación transformadora, en el término municipal de San Celoni, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 117 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 50 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 94.915 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 5 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—84-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/23.039/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 10.385, «Sociedad Anónima, Trabajos y Obras», y su

estación transformadora, en el término municipal de Vilafranca del Penedés, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 403 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 200 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 143.585 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 5 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—71-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/30.412/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.083, «Urbanización Serrafosa», y su estación transformadora, en el término municipal de Rubí, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 463 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 141.550 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—76-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/32.571/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 7.128, «Ceva-sa V» (SEARS), en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 48 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 119.808 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—68-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/32.573/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 7.171 «Aga, Sociedad Anónima», en el término municipal de Parets del Vallés, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 644 metros, de los cuales, 614 metros son aéreos y 30 metros son subterráneos.

Presupuesto: 157.170 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—69-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/32.572/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.862 «Jaime Codina Cuni», y su estación transformadora, en los términos municipales de Mollet y Parets del Vallés, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 110 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 101.455 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—84-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 34.632/75/AS. S-279.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. 7.363, «Elbasa» y al nuevo P. I. 7.302 «Ungasa», término municipal de Esparraguera.

Características: 789 metros de línea eléctrica aérea trifásica, 25 KV., un circuito, conductor de aluminio-acero de 74,37 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos y de hormigón pretensado y E. T. de seccionamiento de 1.250 KVA. de potencia y P. I. de 50 KVA. de potencia, ambos de relación 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 1.605.092 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—4.624-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 34.489/75/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., «Unión E.E. T.T. números 6.221-6.458 («Empresa Constructora Cantabria», «Montsía, Sociedad Anónima»), en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 552 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 688.996 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 14 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—16.923-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 34.487/75/A.T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.809, «Abastecimientos de Aguas de Barcelona», en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 39 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 7.605 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 19 de noviembre de 1975. El delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—16.930-C.

BURGOS

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Burgos hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 3.924; nombre, «Tamisa»; mineral, carbonato cálcico; cuadrícula, 9; término municipal, Los Ausines; «Boletín Oficial» de la provincia de 18 de marzo de 1965, número 63.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito, en el término de quince días hábiles, ante esta Delegación Provincial.

Burgos, 29 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Anibal González Arintero.

CIUDAD REAL

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Ciudad Real hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 12.194; nombre, «Nevada»; mineral, piedra pómez; cuadrícula, 1; término municipal, Poblete; «Boletín Oficial» de la provincia de 20 de octubre de 1975, número 126.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito, en el término de quince días hábiles, ante esta Delegación Provincial.

Ciudad real, 23 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa.

CUENCA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica de M. T. a 5 KV., cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», calle Capitán Haya, 43, Madrid.

b) Lugar de establecimiento de la instalación: Castillejo del Romeral-Cuevas de Velasco, con origen en la de Castillejo del Romeral a Valdecolmenas de Abajo, propiedad del peticionario y final en centro de transformación de la Cerámica de don Francisco Esteban Beltrán, en Cuevas de Velasco.

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía eléctrica a Cuevas de Velasco, Villar del Saz de Navalón y Sotoca.

d) Características principales: Línea aérea, trifásica, un solo circuito a 15 KV., con una longitud total de 8.901 metros y una capacidad de transporte de 1.165 KW.

e) Procedencia materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.420.417 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cuenca, calle Almirante Carrero Blanco, 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cuenca, 1 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Rafael Gómez del Valle y Egea.—16.881-C.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Sociedad Española de Construcciones Eléctricas, S. A.», plaza Cataluña, 9, Barcelona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a explotación agropecuaria de don Bernardino Balaguer, en término municipal de Sariñena.

Características: Línea aérea trifásica a 25 KV., de 128 metros de longitud, con origen en el apoyo número 30 de la línea Cagacorva-Saso, y final en E. T. «Pozos», de tipo interior, con transformador de 125 KVA., 25.000/230-133 V. Conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de madera.

Presupuesto: 464.175 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 23 de diciembre de 1975.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—4.667-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Sociedad Española de Construcciones Eléctricas, S. A.», plaza Cataluña, 9, Barcelona.

Finalidad: Suministro eléctrico a finca agrícola de don Manuel Sanmartín, en término municipal de Sariñena.

Características: Línea aérea trifásica a 25 KV., de 175 metros, con origen en el poste 232 de la línea de igual tensión C. Huerto-Sariñena, y final E. T. «Sanmartín», aérea, de intemperie, con transformador de 60 KVA., 25.000/230-133 V. Conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de madera con zancas.

Presupuesto: 361.723 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 23 de diciembre de 1975.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—4.668-D.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la ampliación de la S. E. «Guanarteme», cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación y características principales: La instalación va ubicada a la S. E. «Guanarteme», sita en Las Palmas de Gran Canaria, en el solar de la central, y consiste en una ampliación de la misma en la parte de 30 KV., con 15 nuevas celdas, de las cuales 10 serán para salidas de línea, una de acoplamiento, una de paso

de barras, una de medida, una de reserva y una para transformar de 30 MVA.

c) Finalidad de las instalaciones: Atender a la demanda creciente de suministro eléctrico.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 9.800.000 pesetas.

f) Referencia: 75/268.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en paseo de Chil, 13, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Alfredo Cigara Murillo.—8 B.

MADRID

Instalaciones eléctricas

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización para ampliar la estación transformadora de «Fuencarral»:

26SE-220/132/66/45 (49 SE 132-2).

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Hermosilla, número 3.

Objeto de la petición: Ampliación de la actual estación transformadora de Fuencarral-Madrid, situada en el punto kilométrico 12,800 de la carretera Nacional Madrid-Irún, que quedará constituida en la siguiente forma:

Un parque de 220 KV., compuesto por un sistema sencillo de barras preparado para cuatro posiciones de línea, de las cuales: dos, denominadas Villaverde y La Mudarra, son las autorizadas anteriormente y que en la actualidad pasan a ser San Sebastián de los Reyes I y II; una, es objeto de esta ampliación, denominada Azután, y una celda que queda en reserva. Dos posiciones más para alimentación a dos bancos trifásicos de transformación (también autorizados), compuesto, cada uno de ellos, por tres autotransformadores monofásicos, de 75/80/20 MVA, y relación 225/126±10 por 100 11 KV., destinándose el arrolamiento terciario para alimentación de un compensador síncrono de 60 MVA., también autorizado.

En la tensión de 132 KV. se adoptó el sistema de embarrado sencillo, y consta de tres partes, que se unen por medio de seccionador. Las dos partes primeras se encuentran autorizadas, con la disposición de 7 celdas en la primera y de 6 en la segunda, siendo ampliado en esta etapa con un tercer tramo para 2 nuevas celdas.

Las modificaciones efectuadas en esta tensión de 132 KV. son:

Instalación de un nuevo transformador de 80 MVA., relación 132/66/22 KV.

Dos celdas para líneas de San Felipe I y II.

Sustitución de transformador I, de 15 MVA., por otro de 40 MVA., relación 132±10 por 100/22-18,5 KV.

Sustitución de los transformadores III y IV, de 15 MVA., cada unidad, por otros dos de 60 MVA. y relación 125/47/15 KV.

Las líneas denominadas anteriormente Majadahonda-Villaverde I y II pasan a denominarse: Majadahonda - El Pilar, Alcobendas y Reserva.

La disposición de celdas en el conjunto de este embarrado, después de efectuada la ampliación, es la siguiente: cinco, para las líneas de El Pilar, San Felipe I, San Felipe II, Alcobendas y El Pilar-Majadahonda; dos para el conexionado con los dos bancos de transformación 225/126±10 por 100/11 KV.; una, para el

transformador I, de 40 MVA. y relación 132±10 por 100/22-18,5 KV.; una, para el transformador II, de 15 MVA., relación 125/47/15,7 KV.; dos, para el conexionado de los transformadores III y IV, de 60 MVA., relación 125/47/11 KV.; una, para el transformador V., de 80/80/25 MVA., relación 132/66/22 KV., y una, de reserva.

Se complementa este parque con los dos seccionadores de unión de los tres tramos de embarrado.

El nuevo nivel de 66 KV. se instala en el mismo parque de 45 KV., al cual se le reduce en seis celdas que pasan a 66 KV., aprovechándose la estructura y embarrados y cambiándose el aparellaje necesario.

En esta tensión de 66 KV., con sistema de embarrado principal y de transferencia, habrá los siguientes circuitos: una celda para el transformador V, de 132/66/22 KV.; dos, para las líneas de San Agustín y Villajba; dos, en reserva, y una, para acoplamiento de barras.

El sistema de 45 KV. queda constituido por un doble embarrado con once posiciones, de las cuales se utilizan: seis salidas de línea, una actualmente en reserva, una a la S. T. de Ciudad Universitaria, una a Renfe, una a Canal de Isabel II y dos a la S. T. de Chamartín; cuatro de llegada de transformadores, dos para los transformadores de 60 MVA. 125/47/11 KV., uno para el transformador de 15/15/15 MVA. 125/47/15,7 KV. y otra de reserva; una posición para el acoplamiento de barras.

El cuadro de 15 KV., autorizado anteriormente, es del tipo interior, estando constituido por veinticinco posiciones, de las cuales se utilizan: diez salidas de línea; dos, para el conexionado de los terciarios de los transformadores I y II antes descritos; dos celdas de medida; una, para acoplamiento; una, para alimentación a los transformadores de servicios auxiliares, y nueve, en reserva.

En los circuitos de 220, 132, 66 y 45 KV. hay instalados interruptores automáticos de 1.250, 1.200, 1.000 y 600/800 A., de intensidad nominal, y 12.500, 10.000 1.500, 1.000/1.500 MVA., de capacidad de ruptura respectivamente.

Completan la instalación los equipos correspondientes de protección, mando, medida y maniobra, así como el de servicios auxiliares de la subestación.

Se pretende con esta ampliación y modificación hacer frente al creciente aumento de consumo de energía en la capital de Madrid y sus alrededores, motivado principalmente por el aumento de población.

Todos los elementos a emplear serán de procedencia nacional.

Presupuesto de la ampliación: 61.981.300 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de ampliación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en esta capital, calle de Francisco de Rojas, número 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 12 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos. 16.965-C.

La Empresa «Finangás, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Princesa número 80, solicita concesión y autorización administrativa para la realización de las instalaciones de gas propano en el conjunto residencial «El Henar», en Las Rozas.

La nota-extracto del proyecto presentado se publica a continuación.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles,

artículo 11, para que los que lo consideren oportuno puedan presentar escritos de oposición en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid, calle Francisco de Rojas, 5, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público durante el expresado plazo, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, en Madrid, un ejemplar del proyecto presentado.

Nota-Extracto

Instalación de gas propano centralizada en «Finangás, S. A.», de las características siguientes:

Almacenamiento compuesto de un depósito de 19,4 metros cúbicos, así como válvulas de seguridad, tuberías generales de distribución y acometidas hasta las cajas de toma de gas de los edificios.

Finalidad de la instalación: Servicio de calefacción; agua caliente y cocinas para 32 viviendas en 4 bloques de 4 viviendas cada uno.

El importe de este proyecto representará 778.184 pesetas. (Depósitos y tuberías de procedencia nacional.)

Madrid, 16 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial.—19-C.

Don José María Sáez García, Director general de «Gas Madrid, S. A.», domiciliada en Madrid, calle de Marqués de Cubas, número 8, solicita concesión y autorización administrativa para el suministro de gas combustible canalizado a la ciudad Parque Henares del término municipal de San Fernando de Henares (Madrid).

La nota-extracto del proyecto presentado se publica a continuación.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, artículo 11, para que los que lo consideren oportuno puedan presentar escritos de oposición en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, Francisco de Rojas, número 5, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público durante el expresado plazo en la Delegación de Industria un ejemplar del proyecto presentado.

Nota-Extracto

Ampliación de la red de distribución de «Gas Madrid, S. A.» mediante los siguientes elementos:

Conductor principal de 6" y 4" con una longitud total de aproximadamente 980 metros.

Ramales de distribución con una longitud total de unos 9.100 metros de diámetro de 3,5 e inferiores.

Reguladores de bloques y válvulas de seccionamiento.

La finalidad de esta ampliación es la de atender las necesidades de consumo doméstico, en sus tres usos, de gas ciudad, para 9.760 viviendas estimadas en el total de la Urbanización, así como las de carácter comercial e incluso industrial que se produzcan en la misma.

El importe de esta ampliación representará 8.984.420 pesetas, con materiales de procedencia nacional exclusivamente.

Madrid, 18 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos. 4.634-D.

NAVARRA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de

octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una subestación intermedia denominada E.T.D. «Viana» y líneas aéreas a 66 y 13,2 KV., cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Electra de Logroño, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Viana.

c) Finalidad de la instalación: Atender con garantía de calidad el servicio de la zona.

d) Características principales: Subestación intermedia denominada E.T.D. «Viana», 66/13,8 KV. y 1 por 4.500 KVA. Línea aérea a 66 KV., del apoyo número 67 de Logroño-Calahorra en simple circuito, hasta el apoyo número 5 de 722 metros y doble circuito, hasta E.T.D. «Viana» de 85 metros, en el apoyo número 5 se une a la línea Lorca-Viana-Logroño, figurando dicho apoyo con el número 0 en el tramo Viana-Logroño ya autorizada y con el número 318 en el tramo Lorca-Viana también autorizado; apoyos de hormigón y metálicos aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados.

Línea aérea a 66 KV., del apoyo número 5 de la línea anterior, en doble circuito, siguiendo los dos primeros tramos de la Lorca-Viana de 375 metros, con apoyos metálicos y siguiendo en circuito simple al centro transformador Mavinsa de 131 metros, aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados.

Líneas de enlace de la E.T.D. «Viana», con las siguientes líneas a 13,2 KV., ya autorizadas: Con línea Viana Oeste (Los Carlos) de 82 metros, apoyos de hormigón aluminio-acero de 78,6 milímetros cuadrados, con línea Ciudad y Silo Mavinsa, en doble circuito, de 62 metros, apoyo metálico y aluminio-acero 116,2 milímetros cuadrados, con línea Recojo de 130 metros, apoyo de hormigón y aluminio-acero 78,6 milímetros cuadrados.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 11.049.817 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Erletokietta, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 15 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Ignacio Astiz Larraza.—4.557-D.

SANTANDER

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Santander hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrícula, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 16.195. «Puchi». Recursos Sección C. 270. Villaescusa, Medio Cudeyo, Entrambasaguas, Liérganos, Rio-tuerto y Penagos. 15 de octubre de 1975, número 124.
- 16.203. «Liendo Oeste». Recursos Sección C. 135. Ampuero, Limpías, Rasines, Colindres y Voto. 15 de octubre de 1975, número 124.
- 16.196. «Allicia». Recursos Sección C. 270. Camargo, Villaescusa, Marina de Cudeyo, Castañeda, Ribamontán al Monte, Entrambasaguas y Medio Cudeyo. 17 de octubre de 1975, número 125.

16.202. «Liendo Norte». Recursos Sección C. 270. Liendo y Castro Urdiales. 17 de octubre de 1975, número 125.

16.193. «Adela». Recursos Sección C. 270. Miengo, Polanco, Piélagos, Santa Cruz de Bezana, Camargo, El Astillero y Villaescusa. 22 de octubre de 1975, número 127.

16.201. «Liendo Sur». Recursos Sección C. 270. Guriezo, Limpías, Ampuero y Rasines. 22 de octubre de 1975, número 127.

16.194. «María Luisa». Recursos Sección C. 270. Miengo, Piélagos, Santa Cruz de Bezana, Camargo y Santander. 27 de octubre de 1975, número 129.

16.197. «Catalina». Recursos Sección C. 270. Polanco, Torrelavega, Piélagos, Villaescusa, Puente Viego, Castañeda, Santa María de Cayón y Villaescusa. 27 de octubre de 1975, número 129.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de quince días hábiles, ante esta Delegación Provincial.

Santander, 29 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Manuel Aybar Gallego.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A./T. 3.139.—Variante línea a 25 Kv. a EE. TT. 20.086 y P-1 «Enpetrol».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER); Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Variante línea entre apoyos T-5 y P-11, con entrada y salida E. T. 20.086 «Enpetrol», de 630 KVA. de potencia y P-1, mediante cable subterráneo a 25 Kv., con conductor de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección (1-2 circuitos), con una longitud total de 360 metros.

Origen: Apoyo número 5 de la línea a E. T. 20.048.

Presupuesto: 1.002.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Poble de Montornés.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a «Enpetrol».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 26 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé. 16.916-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A./T. 3.143.—Línea a 25 Kv. a E. T. 20.101 «Paular, S. A.».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER); Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 318 metros en tendido aéreo, y de alumini-

no de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 68 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 20.101 «Paular, S. A.» de 400 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo 14, línea 25/66 Kv.: E. R. Perafort-Parque Entasa.

Presupuesto: 242.919 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Moll.

Finalidad: Suministro de energía para construcción de refinería.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 2 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—16.921-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A./T. 3.144.—Línea a 25 Kv. a E. T. número 3.557 «Pedro Oliveras».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER); Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 324 metros, para suministro a la E. T. 3.557 «Pedro Oliveras», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 517, línea 25 Kv. (2 c.) Tarragona-Vallcarcá.

Presupuesto: 122.180 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Calafell.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a hormigones y futuros abonados de su zona de influencia.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 2 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—16.920-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A./T. 3.108.—Línea a 25 Kv. a E. T. número 3.454 «Construcciones Avia».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER); Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., con conductor de cobre de 50 y 95 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 632 metros, para suministro a la E. T. número 3.454 «Construcciones Avia», de 630 KVA. de potencia.

Origen: E. T. número 3.338.
Presupuesto: 1.315.760 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a viviendas.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 2 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—16.919-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A./T. 3.142.—Línea a 25 Kv. a E. T. 3.063 «Pienso Hens, S. A.»

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER); Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., con conductor de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 136 metros, para suministro a la E. T. número 3.063 «Pienso Hens, S. A.», de 1.000 KVA. de potencia.

Origen: E. T. 3.047.

Presupuesto: 269.600 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.
Finalidad: Suministro de energía eléctrica a producto de piensos compuestos y futuros abonados de su zona de influencia.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 2 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—16.918-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A./T. 3.146.—Línea a 25 Kv. a E. T. 3.053 «Barrio Fortuny».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER); Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv, con conductor de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 160 metros, para suministro a la E. T. número 3.053 «Barrio Fortuny», de 75 kVA de potencia.

Origen: Apoyo número 170, línea Reus-Salou.

Presupuesto: 192.100 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.
Finalidad: Suministro de energía eléctrica para viviendas y futuros abonados de su zona de influencia.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 10 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—16.917-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Parroquias de San Pascual Bailón y San Ramón Nonato», de Valladolid, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39 planta 7.º), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Parroquias de San Pascual Bailón y San Ramón Nonato», de Valladolid.

Domicilio: Colegio de Dominicas Franciscas (Huerta del Rey), Valladolid.

Párrocos: Don Facundo Simón Martínez y don Miguel Ángel Baz García.

Título de la publicación: «Huerta del Rey».

Lugar de aparición: Valladolid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Folio.

Número de páginas: 6.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: «Hoja parroquial» para informar y exponer a los feligreses de las parroquias de San Pascual Bailón y San Ramón Nonato las clases y horarios de cultos, actividades parroquiales y, en general, dar a conocer circunstancias y detalles en orden a la misión cristiana encomendada a estas comunidades. Comprenderá los temas: Religiosos, informativos de las parroquias y evangélicos, con exclusión de temas de información general, actualidad y política nacional e internacional.

Director: Don Miguel Ángel Baz García (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 11 de diciembre de 1975.—El Director general.—4.523-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la

Empresa «Instituto Español de las Industrias del Calzado y Conexas, Sociedad Cooperativa», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.º), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Instituto Español de las Industrias del Calzado y Conexas, Sociedad Cooperativa».

Domicilio: Avenida de Chapí, sin número, Palacio de la Feria Internacional del Calzado e Industrias Afines, Elda (Alicante).

Junta Rectora: Presidente, don Ricardo Villaplana Vera; Vicepresidente, don Roque Calpena Giménez; Secretario, don Joaquín Barceló Ponce; Tesorero, don Pascual Román Torregrosa; Vocal primero, don Luis Poveda Brotons; Vocal segundo, don Antonio Martínez García; Vocal tercero, don Fernando Rico Sarrío; Vocal cuarto, don José Cuenca Cantos; Vocal quinto, don Joaquín Flor Hernández.

Título de la publicación: «Guía de la Moda del Calzado».

Lugar de aparición: Elda (Alicante).

Periodicidad: Semestral.

Formato: 32 x 22 centímetros.

Número de páginas: De 120 a 150.

Precio: 600 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a todos los fabricantes de calzado e industrias conexas de las tendencias de la moda. Comprenderá los temas de: La moda del calzado prevista para los próximos meses.

Director: Don Angel César Orgilés Barceló (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 11 de diciembre de 1975.—El Director general.—4.522-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Francisco Gálvez Moreno», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.º), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Francisco Gálvez Moreno».

Domicilio: Calle Albéniz, número 24, Córdoba.

Título de la publicación: «Antorcha de Paja».

Lugar de aparición: Córdoba.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 23 por 22 centímetros.

Número de páginas: Cuatro.

Precio: 300 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación de poesía y prosa referente al contenido poético. Comprenderá los temas de poesía y prosa.

Director: Don Francisco Gálvez Moreno (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 11 de diciembre de 1975.—El Director general.—16.943-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 10 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por el «Banco de Financiación Industrial, Sociedad Anónima» (INDUBAN), por escritura pública de fecha 8 de junio de 1975: 31.750 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 2.571.751 al 2.603.500, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 18 de diciembre de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—50-10.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 10 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Financiación Industrial, S. A.» (INDUBAN), por escritura pública de fecha 6 de junio de 1975: 8.000.000 de bonos de caja, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 8.000.000, inclusive, devengando un interés bruto del 9 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 2 de noviembre y 2 de mayo de cada año.

Dichos bonos se amortizarán por sorteo de una cuarta parte del importe emitidos al final de cada uno de los años tercero, cuarto, quinto y sexto, respectivamente, con reembolso del nominal más un interés bruto complementario en metálico del 1 por 100 del nominal a los 2.000 millones de pesetas de bonos amortizados al final del tercer año; del 2 por 100 del nominal a los 2.000 millones de pesetas de bonos amortizados al final del cuarto año; del 3 por 100 del nominal a los 2.000 millones de pesetas de bonos amortizados al final del quinto año, y del 4 por 100 del nominal a los 2.000 millones de pesetas de bonos amortizados al final del sexto año.

A efectos de las amortizaciones por sorteo anteriormente indicadas, los bonos numerados correlativamente se agruparán inicialmente en 100 lotes iguales, de 80 millones de pesetas cada uno, a partir del número 1.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de diciembre de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—64-10.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes

títulos emitidos por el «Banco de Finanzas, S. A.», por escritura pública de fecha 28 de mayo de 1975: 784.316 bonos de caja, serie única, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1.215.685 al 2.000.000, ambos inclusive, al interés del 7 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 28 de mayo y 28 de noviembre de cada año.

Dichos bonos serán convertibles en acciones en las condiciones que figuran al dorso de los mismos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de diciembre de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—253-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta bolsa en Comercio los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Fomen-

to, S. A.», por escritura pública de fecha 1 de julio de 1975: 2.700.000 bonos de caja, al portador, serie IX, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 2.700.000, inclusive, al interés del 9 por 100, pagadero por semestres vencidos en 1 de enero y 1 de julio de cada año.

Dichos bonos se amortizarán de la forma siguiente: en el día 1 de julio de 1979, 1.250.000.000 de pesetas; en el día 1 de julio de 1980, 1.250.000.000 de pesetas, y en el día 1 de julio de 1981, 2.500.000.000 de pesetas. Los bonos que se amorticen en 1979 percibirán una prima del 1 por 100; los que se amorticen en 1980 percibirán el 2 por 100, y los que se amorticen en 1981 percibirán el 3 por 100.

El Banco de Fomento se reserva el derecho de anticipar la amortización, total o parcialmente, de acuerdo con las limitaciones legales vigentes, sin perjuicio de utilizar los restantes medios de recogida a que se refiere el artículo 128 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de diciembre de 1975.—El Secretario accidental, Adolfo Ruiz de Velasco.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—63-12.

BANCO OCCIDENTAL

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 y 9 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio de 1969 y de 10 de agosto de 1974, respectivamente), se publican los tipos de interés aplicables a las operaciones activas y pasivas que se formalicen los próximos meses de enero, febrero y marzo de 1976, con indicación de los tipos preferenciales y máximos en las activas.

Hasta modificación oficial o nuevo aviso, estarán vigentes los tipos reseñados a continuación.

	Porcentaje anual		Porcentaje anual
	Máximo	Preferencial	
Operaciones activas:			
Hasta dieciocho meses:			
— Descuento de letras	8,00	7,75	
— Anticipos respaldados por efectos al cobro	8,00	7,75	
— Créditos	8,5	8,25	
Más de dieciocho meses e inferior a dos años:			
— Descuento de letras	9,00	8,75	
— Créditos	9,00	8,75	
Dos años hasta tres años (incluida comisión):			
— Descuento de letras	13,75	13,25	
— Créditos	13,75	13,25	
Más de tres años hasta cinco años (incluida comisión):			
— Descuento de letras	14,50	14,00	
— Créditos	14,75	14,25	
Más de cinco años (incluida comisión):			
— Descuento de letras	15,00	14,00	
— Créditos	15,50	14,50	
Operaciones pasivas:			
— Cuentas corrientes			1,00
— Libretas de ahorro			2,75
— I.P.F. a tres meses			4,50
— I.P.F. a seis meses			5,50
— I.P.F. y C.D. a doce meses			6,00
— I.P.F. y C.D. a veinticuatro meses			8,00
— I.P.F. y C.D. a treinta meses			8,50
— I.P.F. y C.D. igual o superior a treinta y seis meses			8,75

Previo pacto expreso, en las imposiciones a plazo o en certificados de depósito podrá establecerse un sistema de intereses flotantes que se fijarán y modificarán tomando como base los tipos anteriormente señalados. Las variaciones, tanto de alza como de baja, resultarán como consecuencia de las alteraciones que puedan sufrir los tipos, según se deduzcan de la normativa legal y anuncios sucesivos.

Madrid, 2 de enero de 1976.—El Director general, Juan Antonio Llopis Martínez.—185-C.

BANCO SIMEON

VIGO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda del 9 de agosto de 1974, a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos aplicables por este Banco a las operaciones que se detallan para el primer trimestre de 1976, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos	
	Preferencial Porcentaje	Máximo Porcentaje
Operaciones activas:		
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,25	8,00
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	7,25	8,00
Créditos personales en póliza	7,75	8,50
Descuentos financieros	7,75	8,50
Créditos formalizados en letras con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras	7,75	8,50
Créditos con garantía de mercaderías	7,75	8,50
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro	7,75	8,50
Créditos con garantía de deuda amortizable y perpetua	7,75	8,50
Créditos con garantía de otros valores del Estado	7,75	8,50
Créditos con garantía de valores industriales	7,75	8,50
Préstamos con garantía personal o con garantía real	7,75	8,50
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años	8,25	9,00
Operaciones a plazo igual o superior a dos años (incluidas comisiones)	11,50	14,50
Operaciones pasivas:		
Cuentas corrientes a la vista	—	0,50
Imposiciones a partir de dos años	—	8,25
Certificados de depósito:		
A partir de un año	—	6,00
A partir de dos años	—	8,25
A partir de tres años	—	8,75

Vigo, 2 de enero de 1976.—234-C.

BANKUNION

UNION INDUSTRIAL BANCARIA, S. A.

Sucursal de Madrid

Han sido extraviados los resguardos de depósito de valores expedidos mancomunadamente a nombre de don Angel, don Rafael, don Miguel, don Alfonso y don Antonio Pérez González, y comprensivos de los certificados de depósito Bankunión que se detallan:

Resguardo número	Certificado número	Nominal
19.093	M-306	10.000
19.095	M-334	700.000
19.096	M-373	100.000
19.099	M-511	1.500.000
19.104	M-600	4.500.000
19.126	M-661	50.000
19.127	M-662	35.000
19.145	M-668	500.000
19.129	M-687	500.000
19.130	M-693	10.000
19.131	M-707	500.000
19.132	M-708	500.000
19.133	M-719	10.000.000
19.134	M-725	1.000.000
19.135	M-726	1.000.000
19.136	M-727	1.000.000
19.137	M-728	1.000.000
19.118	M-646	500.000
19.119	M-647	500.000

Transcurridos treinta días desde la publicación de este anuncio sin reclama-

ción de tercero, se expedirán duplicados de los resguardos de valores expresados, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 29 de diciembre de 1975.—155-C.

TECNICAS DEL SEGRE, S. A.

Sección Financiera

En cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se pone en público y general conocimiento que con fecha del día 23 de diciembre de 1975, mediante celebración de Junta general extraordinaria de accionistas, con asistencia de mayoría de socios y representación del 80 por 100 del capital desembolsado, ha sido acordada la disolución de la Compañía mercantil «Técnicas del Segre, Sociedad Anónima», con domicilio en la ciudad de Lérida, Camino de Moncada, número 9.

Lérida, 24 de diciembre de 1975.—El Secretario de la Junta, Isidro Gabandé Gelet.—V.º B.º: El Presidente de la Junta, Antonio Moles Balaguero.—27-C.

TUBOS INDUSTRIALES, S. A.

(TUINSA)

BILBAO

Domicilio: Severo Unzue, sin número

Por acuerdo de su Junta general extraordinaria de accionistas de 19 de diciembre de 1975, se ha disuelto esta Sociedad.

Su balance final, del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, es como sigue:

Activo:

Caja, 1.200.000 pesetas.

Pasivo:

Capital, 1.200.000 pesetas.

Bilbao, 5 de enero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—166-C.

CLIMAX, S. A.

Séptimo sorteo amortización obligaciones emisión 1968

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que, dando cumplimiento a lo establecido en la escritura pública de emisión de 7 de marzo de 1968, se ha efectuado en sesión pública, ante el Notario de Madrid don Alejandro Bergamo Llabrés, el día 30 de diciembre de 1975, el sorteo de los 1.330 títulos que corresponde amortizar. A dicho acto asistieron el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad y el Comisario del Sindicato de Obligacionistas. El resultado ha sido el siguiente:

Números

4.631 al 4.665	4.666 al 4.730
8.961 8.980	5.661 5.690
9.031 9.110	5.991 6.040
10.931 11.030	6.191 6.240
13.291 13.370	12.041 12.140
13.421 13.440	13.151 13.250
1.801 1.830	14.601 14.640
1.981 1.990	14.776 14.835
2.041 2.080	16.971 17.070
2.231 2.250	18.561 18.660
4.021 4.070	19.171 19.270
4.121 4.170	

El pago de las obligaciones amortizadas se efectuará a los señores obligacionistas titulares de las mismas, mediante la entrega de los títulos reseñados, en las oficinas de la Sociedad.

Aquellas obligaciones canjeables a voluntad de los señores obligacionistas lo serán a la par en el domicilio social de la Empresa, durante el plazo de un mes, a partir del día siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Transcurrido este plazo se entiende optan por el reembolso en metálico.

Madrid, 7 de enero de 1976.—El Consejo de Administración.—186-C.

GAS MADRID, S. A.

Servicio de obligaciones

Desde el día 5 de febrero próximo se pagará el cupón número 25 de las obligaciones hipotecarias, emisión 1963.

Dicho pago, una vez deducidos los correspondientes impuestos, se efectuará en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá, 27, o en cualquiera de los Bancos Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Pastor y Urquijo.

Madrid, 7 de enero de 1976.—El Consejo de Administración.—174-C.

GARAJE ITXASMENDI, S. A.

SAN SEBASTIAN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace constar que esta Sociedad, por acuerdo de Junta general, ha acordado su disolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 150, apartado 2.º, del mismo texto legal.

San Sebastián a 29 de diciembre de 1975.—Garaje Itxasmendi, S. A., P. P. Juan Luis Valenciaga.—211-C.

FIDECAYA

(Antes -Financiera de Capitalización y Ahorro, S. A.-)

MADRID

Alcalá, 79. Teléfono 225 06 89

Premios del sorteo de 31-12-75

Simbolos de cédulas premiadas

Totales: 1.º, 0837; 2.º, 6900.

Parciales: 1.º 1586; 2.º, 3466; 3.º, 0680; 4.º, 6750; 5.º, 2789; 6.º, 1532; 7.º, 5136; 8.º, 3581; 9.º, 0566; 10, 1839.

Barcelona, 31 de diciembre de 1975. — Apoderado, A. Zabala.—25-D.

HIJOS DE J. SOS BORRAS, S. A.

ALGEMESI

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su nuevo domicilio social (Algemesi, carretera de Játiva a Silla, kilómetro 29), a las diez de la mañana del día 29 del próximo mes de enero, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para conocer el informe de los censores de cuentas, examen y aprobación de la Memoria, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio que comprende desde 1 de septiembre de 1974 a 31 de agosto de 1975; aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el indicado ejercicio; renovación estatutaria del Consejo; designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1975/76, y acuerdo sobre modificación de los artículos 4.º y 36 de los Estatutos sociales.

Algemesi, 22 de diciembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, J. Sos Borrás.—29-6.

FABRICACION NACIONAL DE COLORANTES, S. A.

El día 23 de diciembre de 1975, ante el Notario de esta ciudad don Joaquín Antuña Montoto, a presencia de don José Ariño Buj y de don José Cortadella Morral, representantes del Banco Comercial Transatlántico, Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, se ha efectuado el sorteo de cuatro mil trescientas treinta y seis obligaciones, 7.1022 por 100, emisión 1 de septiembre de 1966, de esta Compañía, faltantes para completar las 4.349 obligaciones a amortizar en 1975, de acuerdo con el séptimo plazo del cuadro de amortización, resultando amortizados los títulos siguientes:

4.001 al	4.046	46
4.107	4.500	394
6.001	6.275	275
8.101	8.250	150
11.507	11.781	255
13.207	13.376	170
13.477	13.500	24
13.701	14.000	300
14.001	14.200	200
16.001	16.056	56
21.201	21.350	150
23.001	23.300	300
23.501	23.646	146
26.401	26.700	300
28.101	28.300	200
31.716	32.000	285
33.001	33.100	100
33.201	33.306	106
34.222	34.400	179
37.201	37.600	400
39.501	39.800	300
Total		4.336

El reembolso de los citados títulos amortizados se efectuará a razón de 1.000 pesetas, a partir del 1 de enero de 1976, en los siguientes Bancos:

- Banco Central.
- Banco Comercial Transatlántico.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Crédit Lyonnais.

Barcelona, 31 de diciembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Milá Sagnier.—30-11.

FABRICACION NACIONAL DE COLORANTES, S. A.

El día 23 de diciembre de 1975, ante el Notario de esta ciudad don Joaquín Antuña Montoto, a presencia de don José Ariño Buj y de don José Cortadella Morral, representantes del Banco Comercial Transatlántico, Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, se ha efectuado el sorteo de tres mil doscientas noventa obligaciones, 6 por 100, emisión 1951, de esta Compañía, correspondientes al 20 plazo de amortización, resultando amortizados los títulos siguientes:

744 al	753	10
774	855	82
981	996	16
9.550	9.562	13
16.460	16.465	6
16.500	16.512	12
16.552	16.556	5
16.651	16.700	50
17.156	17.187	32
17.243	17.257	15
17.488	17.497	10
17.508	17.517	10
17.576	17.585	10
17.596	17.605	10
17.666	17.695	30
17.700	17.709	10
17.798	17.801	4
17.813	17.844	32
17.855	17.932	78
17.938	17.941	4
18.212	18.276	65
18.363	18.382	20
18.436	18.450	15
18.506	18.555	50
18.606	18.615	10
19.501	19.510	10
19.529	19.566	38
19.581	19.596	16
19.617	19.686	70
19.916	19.940	25
19.991		1
20.083	20.091	9
20.321	20.391	71
20.442	20.486	45
20.516	20.548	33
20.631	20.730	100
20.741	20.820	80
20.839	20.843	5
21.116	21.165	50
21.198	21.227	30
21.377	21.381	5
21.647	21.664	18
21.693	21.850	158
22.680	22.746	67
22.994	22.999	6
26.256	26.284	9
26.701	26.702	2
26.728	26.747	20
26.858	26.882	25
26.932	26.941	10
27.193	27.298	106
27.333	27.400	68
27.451	27.498	48
27.528	27.558	30
27.593	27.632	40
27.653	27.672	10
27.691	27.744	54
27.765	27.800	36
27.826	27.975	150
28.570	28.900	331
28.951	29.000	50
35.396	35.403	8
35.434	35.438	5
35.449	35.468	20

35.593 al	35.607	15
35.693	35.697	5
35.872	35.881	10
36.700		1
37.006	37.020	15
37.086	37.098	3
37.119	37.128	10
37.169	37.218	50
37.220	37.225	6
37.251	37.339	89
38.998	39.000	3
39.001	39.100	100
39.151	39.314	164
39.355	39.364	10
39.371	39.525	155
39.576	39.670	95
39.876	39.975	100

Total 3.290

El reembolso de los citados títulos amortizados se efectuará a razón de 500 pesetas, a partir del 1 de enero de 1976, en los siguientes Bancos:

- Banco Central.
- Banco Comercial Transatlántico.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Crédit Lyonnais.

Barcelona, 31 de diciembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Milá Sagnier.—31-11.

FABRICACION NACIONAL DE COLORANTES, S. A.

Relación de las obligaciones 7.1022 por 100, emisión 1 de septiembre de 1966, de Fabricación Nacional de Colorantes. Sociedad Anónima, amortizadas durante el año 1975 por compra en Bolsa, como sigue:

31.703 al	31.715	13
Total		13

Barcelona, 31 de diciembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Milá Sagnier.—32-11.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1974: 3.377.262.937,66 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 31 de diciembre de 1975:

LL E P M C T P F N W C N
N N N S S Ñ C Y S L A I

Total de capitales pagados hasta la fecha: 616.800.000 pesetas.

Barcelona, 31 de diciembre de 1975.—El Subdirector administrativo, Vicente Tomás Aparici.—33-11.

EUROPA, S. A.

COMPANIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION

BARCELONA

Domicilio Social: Paseo de Gracia, 83

Autorizada por la Dirección General de Seguros, en el sorteo celebrado el día 31 de diciembre de 1975, ante Notario, han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

N. R. I. R. C. E. C. D. C. B. LL. W.
I. S. R. M. Q. B. N. S. S. Q. Ñ. F.

Solicite información sobre esta modalidad de previsión y ahorro.

Madrid, 2 de enero de 1976.—El Apoderado, Jorge Córdova Tena.—159-C.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

Aviso a los señores tenedores de obligaciones de la serie «D. Hipotecarias». Emisión de 10 de mayo de 1968

En el sorteo celebrado ante el Notario de Baracaldo, don José Luis Palanco Burgos, el día 30 de diciembre de 1975, resultaron amortizados los títulos que a continuación se relacionan.

10.001	a	11.000	466.001	a	467.000
29.001		30.000	473.001		474.000
32.001		33.000	490.001		491.000
43.001		44.000	492.001		493.000
57.001		58.000	497.001		498.000
100.001		101.000	516.001		517.000
105.001		106.000	518.001		519.000
129.001		130.000	520.001		521.000
156.001		157.000	549.001		550.000
159.001		160.000	580.001		581.000
167.001		168.000	600.001		601.000
169.001		170.000	602.001		603.000
179.001		180.000	613.001		614.000
187.001		188.000	641.001		642.000
200.001		202.000	667.001		668.000
260.001		261.000	682.001		683.000
268.001		269.000	695.001		696.000
293.001		294.000	714.001		715.000
297.001		298.000	734.001		735.000
301.001		302.000	757.001		758.000
315.001		316.000	821.001		822.000
320.001		321.000	823.001		824.000
344.001		345.000	827.001		828.000
356.001		357.000	838.001		839.000
371.001		372.000	857.001		858.000
375.001		376.000	873.001		874.000
385.001		386.000	874.001		875.000
393.001		394.000	913.001		914.000
397.001		398.000	923.001		924.000
404.001		405.000	936.001		937.000
412.001		413.000	949.001		950.000
421.001		422.000	963.001		964.000
422.001		423.000	985.001		986.000
439.001		440.000	998.001		999.000
462.001		463.000			

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas, cuyos títulos han resultado amortizados, que de acuerdo con lo establecido en la escritura de emisión, tienen derecho, a su elección, dentro de los treinta días siguientes a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a recibir el valor nominal de los títulos amortizados, con deducción de los impuestos correspondientes, o a canjear los mismos, según su valor nominal, por acciones de la Sociedad, estimadas éstas al cambio medio en la Bolsa de Bilbao, del semestre anterior a la fecha de amortización, con baja de ocho enteros, sin que en ningún caso, el valor de cesión de las acciones pueda ser inferior al nominal de las mismas, siendo de cargo del tenedor todos los impuestos.

Los señores obligacionistas que opten por la conversión de sus títulos en acciones de la Sociedad, podrán efectuarla en las condiciones siguientes:

a) El derecho de canje podrá ejercitarse durante los treinta días siguientes a la publicación del presente anuncio.

b) Las acciones que se creen al exclusivo objeto del mencionado canje serán emitidas al cambio de 131,97 por ciento, pues la cotización media de las acciones de la Sociedad, en la Bolsa de Bilbao, durante el segundo semestre del año 1975, fue de 139,97 por ciento, siendo de cargo del tenedor todos los impuestos.

c) Las acciones que se entreguen como consecuencia del canje, participarán en los beneficios sociales que se devenguen con cargo al Ejercicio 1976.

d) Las obligaciones que sean objeto de canje, percibirán el importe del cupón número 16, de vencimiento 31 de diciembre de 1975.

e) La operación de canje se podrá efectuar en cualquiera de los Bancos que se enumeran a continuación o en sus sucursales: Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, de Madrid; Banco Hispa-

no Americano, Banco Central, Banco Español de Crédito, y a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Baracaldo, 2 de enero de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Goyoaga y Uriarte.—251-C.

COMPANÍA DE AGUAS DE SABADELL, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones serie C Emisión 1973

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 9 de julio de 1973, que en el sorteo efectuado el día 18 de diciembre de 1975, ante el Notario de esta ciudad don Ramón Ramoneda Viver, resultaron amortizados los 1.270 títulos relacionados a continuación:

111 al	120 ... 10	17.671 al	17.680 ... 10
1.371	1.380 ... 10	17.731	17.740 ... 10
2.021	2.030 ... 10	18.001	18.010 ... 10
2.511	2.520 ... 10	18.111	18.120 ... 10
3.391	3.400 ... 10	18.211	18.220 ... 10
4.571	4.580 ... 10	18.311	18.320 ... 10
5.221	5.230 ... 10	18.371	18.380 ... 10
5.231	5.240 ... 10	18.411	18.420 ... 10
5.501	5.510 ... 10	18.761	18.770 ... 10
5.891	5.900 ... 10	18.851	18.860 ... 10
6.151	6.160 ... 10	18.871	18.880 ... 10
6.221	6.230 ... 10	19.261	19.270 ... 10
6.561	6.570 ... 10	19.321	19.330 ... 10
6.711	6.720 ... 10	19.431	19.440 ... 10
6.751	6.760 ... 10	19.531	19.540 ... 10
6.881	6.890 ... 10	19.781	19.790 ... 10
6.911	6.920 ... 10	19.951	19.960 ... 10
7.081	7.090 ... 10	20.081	20.090 ... 10
7.181	7.190 ... 10	20.411	20.420 ... 10
7.241	7.250 ... 10	20.561	20.570 ... 10
7.441	7.450 ... 10	20.591	20.600 ... 10
7.721	7.730 ... 10	20.611	20.620 ... 10
7.991	8.000 ... 10	20.641	20.650 ... 10
8.161	8.170 ... 10	21.031	21.040 ... 10
8.231	8.240 ... 10	21.041	21.050 ... 10
8.381	8.390 ... 10	21.251	21.260 ... 10
8.411	8.420 ... 10	21.381	21.390 ... 10
8.701	8.710 ... 10	21.611	21.620 ... 10
8.801	8.810 ... 10	21.861	21.870 ... 10
9.171	9.180 ... 10	21.941	21.950 ... 10
9.311	9.320 ... 10	22.431	22.440 ... 10
9.611	9.620 ... 10	22.471	22.480 ... 10
9.651	9.660 ... 10	22.481	22.490 ... 10
9.751	9.760 ... 10	22.751	22.760 ... 10
9.931	9.940 ... 10	22.871	22.880 ... 10
9.941	9.950 ... 10	23.161	23.170 ... 10
10.001	10.010 ... 10	23.901	23.910 ... 10
10.821	10.830 ... 10	24.421	24.430 ... 10
10.891	10.900 ... 10	24.481	24.490 ... 10
11.011	11.020 ... 10	24.871	24.880 ... 10
11.221	11.230 ... 10	24.991	25.000 ... 10
11.391	11.400 ... 10	25.301	25.310 ... 10
11.421	11.430 ... 10	25.331	25.340 ... 10
11.581	11.590 ... 10	25.431	25.440 ... 10
11.831	11.840 ... 10	25.541	25.550 ... 10
11.891	11.900 ... 10	25.811	25.820 ... 10
11.931	11.940 ... 10	25.841	25.850 ... 10
12.571	12.580 ... 10	26.051	26.060 ... 10
13.581	13.590 ... 10	26.981	26.990 ... 10
14.091	14.100 ... 10	27.051	27.060 ... 10
14.501	14.510 ... 10	27.331	27.340 ... 10
14.691	14.700 ... 10	27.731	27.740 ... 10
14.871	14.880 ... 10	27.961	27.970 ... 10
14.891	14.900 ... 10	28.311	28.320 ... 10
15.511	15.520 ... 10	28.111	28.420 ... 10
15.541	15.550 ... 10	28.691	28.700 ... 10
15.721	15.730 ... 10	29.181	29.190 ... 10
15.921	15.930 ... 10	29.271	29.280 ... 10
16.001	16.010 ... 10	29.361	29.370 ... 10
16.251	16.260 ... 10	29.401	29.410 ... 10
16.271	16.280 ... 10	29.451	29.460 ... 10
16.481	16.490 ... 10	29.511	29.520 ... 10
16.761	16.770 ... 10	29.771	29.780 ... 10
17.181	17.190 ... 10		

El pago del importe de las mencionadas obligaciones se efectuará a partir del día 30 de diciembre de 1975, en las oficinas del Banco de Sabadell y Caja de Ahorros de Sabadell, contra entrega de los títulos correspondientes.

Sabadell, 20 de diciembre de 1975.—4.674-D.

NAVIERA AZNAR, S. A.

Pago cupón obligaciones, emisión enero 1963

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, que a partir de su vencimiento, el día 9 de enero próximo, se procederá al pago del cupón número 28 de las obligaciones emitidas en enero de 1963.

El líquido a satisfacer, una vez efectuada la deducción de los impuestos, es de 26,40 pesetas.

El pago se realizará, contra entrega del cupón, en el Banco Urquijo de Madrid, así como en sus agencias y sucursales.

Bilbao, 31 de diciembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—193-C.

COMPANÍA DE AGUAS DE SABADELL, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones serie B Emisión 1968

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 25 de enero de 1968, que en el sorteo efectuado el día 18 de diciembre de 1975, ante el Notario de esta ciudad don Ramón Ramoneda Viver, resultaron amortizados los 2.380 títulos relacionados a continuación:

181 al	190 ... 10	8.561 al	8.570 ... 10
221	230 ... 10	8.571	8.580 ... 10
261	270 ... 10	8.791	8.800 ... 10
331	340 ... 10	8.861	8.870 ... 10
431	440 ... 10	8.901	8.910 ... 10
601	610 ... 10	9.041	9.050 ... 10
671	680 ... 10	9.071	9.080 ... 10
831	840 ... 10	9.121	9.130 ... 10
991	1.000 ... 10	9.141	9.150 ... 10
1.001	1.010 ... 10	9.181	9.190 ... 10
1.121	1.130 ... 10	9.251	9.260 ... 10
1.171	1.180 ... 10	9.361	9.370 ... 10
1.311	1.320 ... 10	9.381	9.390 ... 10
1.471	1.472 ... 2	9.451 1
1.483	1.489 ... 7	9.462 al	9.470 ... 9
1.500 1	9.751	9.760 ... 10
1.651 al	1.652 ... 2	9.771	9.780 ... 10
1.663	1.670 ... 8	9.791	9.800 ... 10
1.851	1.860 ... 10	9.971	9.980 ... 10
2.331	2.340 ... 10	10.061	10.070 ... 10
2.341	2.350 ... 10	10.081	10.090 ... 10
2.721	2.730 ... 10	10.241	10.250 ... 10
2.781	2.790 ... 10	10.291	10.300 ... 10
3.311	3.320 ... 10	10.301	10.310 ... 10
3.521	3.530 ... 10	10.401	10.410 ... 10
3.721	3.730 ... 10	10.451	10.460 ... 10
3.771	3.780 ... 10	10.581	10.590 ... 10
3.991	4.000 ... 10	10.671	10.680 ... 10
4.001	4.010 ... 10	10.681	10.690 ... 10
4.221	4.230 ... 10	10.721	10.730 ... 10
4.261	4.270 ... 10	11.011	11.020 ... 10
4.461	4.470 ... 10	11.021	11.030 ... 10
4.601	4.610 ... 10	11.091	11.100 ... 10
4.961	4.970 ... 10	11.241	11.250 ... 10
4.971	4.980 ... 10	11.311	11.312 ... 2
5.261	5.270 ... 10	11.323	11.330 ... 8
5.271	5.280 ... 10	11.411	11.420 ... 10
5.281	5.290 ... 10	11.461	11.470 ... 10
5.401	5.410 ... 10	11.581	11.590 ... 10
5.961	5.970 ... 10	11.601	11.610 ... 10
6.221	6.230 ... 10	11.771	11.780 ... 10
6.241	6.250 ... 10	11.841	11.850 ... 10
6.261	6.270 ... 10	11.981	11.990 ... 10
6.361	6.370 ... 10	12.011	12.020 ... 10
6.581	6.590 ... 10	12.461	12.470 ... 10
6.731	6.740 ... 10	12.481	12.490 ... 10
6.831	6.840 ... 10	12.841	12.850 ... 10
7.071	7.080 ... 10	12.951	12.960 ... 10
7.271	7.280 ... 10	13.101	13.105 ... 5
7.331	7.340 ... 10	13.116	13.120 ... 5
7.571	7.580 ... 10	13.341	13.350 ... 10
7.641	7.650 ... 10	13.421	13.430 ... 10
7.701	7.710 ... 10	13.461	13.470 ... 10
7.861	7.870 ... 10	13.621	13.630 ... 10
8.061	8.070 ... 10	14.101	14.110 ... 10
8.071	8.080 ... 10	14.741	14.750 ... 10
8.431	8.440 ... 10	14.911	14.920 ... 10
8.481	8.490 ... 10	14.991	15.000 ... 10

15.401 al 15.410 ... 10	26.623 al 26.630 ... 8
15.411 15.420 ... 10	26.991 27.000 ... 10
15.571 15.580 ... 10	27.061 27.070 ... 10
15.581 15.590 ... 10	27.241 27.250 ... 10
15.691 15.700 ... 10	27.311 27.320 ... 10
15.771 15.780 ... 10	27.621 27.630 ... 10
15.841 15.850 ... 10	27.741 27.750 ... 10
16.001 16.010 ... 10	27.791 27.800 ... 10
16.511 16.520 ... 10	27.821 27.830 ... 10
16.631 16.640 ... 10	28.061 28.070 ... 10
16.661 16.662 ... 2	28.141 28.150 ... 10
16.673 16.680 ... 8	28.441 28.450 ... 10
17.541 17.550 ... 10	28.581 28.590 ... 10
17.601 17.610 ... 10	28.711 28.720 ... 10
17.631 17.640 ... 10	28.951 28.960 ... 10
17.831 17.840 ... 10	29.061 29.070 ... 10
18.251 18.260 ... 10	29.091 29.100 ... 10
18.491 18.500 ... 10	29.231 29.240 ... 10
18.591 18.600 ... 10	29.251 29.260 ... 10
18.651 18.660 ... 10	30.251 30.260 ... 10
18.671 18.680 ... 10	30.401 30.410 ... 10
18.781 18.790 ... 10	30.571 30.580 ... 10
18.881 18.890 ... 10	30.581 30.590 ... 10
18.211 19.220 ... 10	30.661 30.670 ... 10
19.421 19.430 ... 10	30.691 30.700 ... 10
19.481 19.490 ... 10	30.791 30.800 ... 10
19.711 19.720 ... 10	30.811 30.820 ... 10
19.931 19.940 ... 10	30.851 30.860 ... 10
20.071 20.080 ... 10	30.911 30.920 ... 10
20.251 20.260 ... 10	31.411 31.420 ... 10
20.311 20.320 ... 10	31.471 31.480 ... 10
20.561 20.570 ... 10	31.501 31.510 ... 10
20.601 20.609 ... 9	31.521 31.530 ... 10
20.620 1	32.051 32.060 ... 10
20.671 al 20.680 ... 10	32.081 32.090 ... 10
20.681 20.690 ... 10	32.201 32.210 ... 10
20.711 20.720 ... 10	32.331 32.340 ... 10
21.201 21.210 ... 10	32.631 1
21.271 21.280 ... 10	32.642 al 32.650 ... 9
21.291 21.300 ... 10	32.711 32.720 ... 10
21.351 21.360 ... 10	32.811 32.820 ... 10
21.371 21.380 ... 10	32.821 32.830 ... 10
21.481 21.490 ... 10	33.481 33.490 ... 10
21.571 21.580 ... 10	33.671 33.680 ... 10
21.641 21.645 ... 5	33.741 33.750 ... 10
21.656 21.660 ... 5	33.871 33.880 ... 10
21.911 21.920 ... 10	34.041 34.050 ... 10
22.231 22.240 ... 10	34.181 34.190 ... 10
22.531 22.540 ... 10	34.381 34.390 ... 10
22.601 22.610 ... 10	24.651 34.660 ... 10
22.891 22.900 ... 10	34.731 34.740 ... 10
22.981 22.990 ... 10	34.821 34.830 ... 10
23.161 23.170 ... 10	34.961 34.970 ... 10
23.211 23.220 ... 10	35.371 35.380 ... 10
23.631 23.640 ... 10	35.691 35.690 ... 10
23.751 23.760 ... 10	35.771 35.780 ... 10
23.931 23.940 ... 10	35.981 1
24.151 24.160 ... 10	35.992 al 36.000 ... 9
24.221 24.230 ... 10	36.041 36.050 ... 10
24.421 24.430 ... 10	36.151 36.160 ... 10
25.061 25.070 ... 10	36.181 36.190 ... 10
25.381 25.383 ... 3	36.291 36.300 ... 10
25.394 25.400 ... 7	36.371 36.380 ... 10
25.901 25.910 ... 10	36.471 36.480 ... 10
26.051 26.060 ... 10	36.641 36.650 ... 10
26.311 26.320 ... 10	36.651 36.660 ... 10
26.331 26.340 ... 10	36.671 36.678 ... 8
26.611 26.612 ... 2	36.689 36.690 ... 2

El pago del importe de las mencionadas obligaciones se efectuará a partir del día 30 de diciembre de 1975, en las oficinas del Banco de Sabadell y Caja de Ahorros de Sabadell, contra entrega de los títulos correspondientes.

Sabadell, 20 de diciembre de 1975.—4.673-D.

SARRIO COMPAÑIA PAPELERA DE LEIZA, S. A.

Ampliación de capital

En cumplimiento de lo acordado por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 11 de enero de 1976, se amplía el capital de la Sociedad en 1.711.285 500 pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 3.422.571 acciones nuevas, números 3.422.572 al 6.845.142.

1.º El desembolso se efectuará de la siguiente forma:

En el momento de la suscripción:

Un 35 por 100 de su valor nominal, es decir 175 pesetas por acción, con desembolso en metálico a cargo del suscriptor.

Un 15 por 100 de su valor nominal, es decir de 75 pesetas por acción, liberado con cargo a la cuenta de regularización.

En la fecha que acuerde el Consejo de Administración de la Sociedad y siempre dentro del año actual:

Un 35 por 100 y un 15 por 100 en las mismas condiciones señaladas para el momento de la suscripción.

2.º Dichas acciones se ofrecen en suscripción preferente a los actuales accionistas, libres de gastos, en la proporción de una acción nueva por cada una antigua.

Los señores accionistas podrán ejercitar su preferente derecho de suscripción desde el día 15 de enero hasta el 15 de febrero del presente año, contra entrega del cupón 17 de los correspondientes títulos, que queda inhabilitado para otros efectos.

3.º Las acciones que se emitan con cargo a esta ampliación serán nominativas mientras no estén totalmente desembolsadas, y pasarán a ser al portador en el mismo momento en que queden desembolsadas en su totalidad.

4.º Estas acciones participarán en los beneficios de la Sociedad a partir del día 1 de febrero de 1976, y en proporción al tiempo y cuantía de su desembolso.

5.º Las acciones no suscritas en plazo hábil quedarán a disposición del Consejo de Administración para darles el destino que estime conveniente.

6.º Las operaciones de suscripción y desembolso de las nuevas acciones se efectuarán a través de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco de Vasconia y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Leiza, 12 de enero de 1976.—El Consejo de Administración.—106-12.

LEJIAS LANDA, S. A.

A tenor de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de cambio de domicilio social de la Entidad «Lejias Landa, S. A.», de la calle Alvarez, 11, Madrid, a Camino de la Industria, s/n, polígono industrial de Aicobendas, Madrid, adoptado por la Junta general de la misma.

Madrid, 8 de enero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Agapito López Martín.—374-C.

**EUROVALOR - 1
EUROVALOR - 2**

Fondos de Inversión Mobiliaria

Distribución de beneficios

De conformidad con lo dispuesto al efecto por el Reglamento de Gestión de nuestros Fondos de Inversión, se procederá al pago del reparto complementario de beneficios, correspondiente al ejercicio de 1975, a todas aquellas participaciones que estén en vigor al 13 de enero de 1976.

Dicho reparto por participación será:

De 30 pesetas netas para Eurovalor-1 y de 7,63 pesetas netas para Eurovalor-2.

La materialización de este pago se realizará en la forma usual, es decir: Reinversión (exenta de la comisión de suscripción) para aquellos participes que así lo tengan solicitado y talón bancario nominativo para aquellos participes que, en su día, manifestaron su deseo de cobro en efectivo.

Madrid, 13 de enero de 1976.—«Sogeval, Sociedad Anónima», Sociedad Gestora.—388-C.

MORELL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 30 de enero, en primera convocatoria, a las veinte horas, y en segunda, el día 31, a la misma hora, en la calle Zurbano, número 20, segundo izquierda, Madrid, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social y modificación de Estatutos.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del balance y Memoria del ejercicio de 1975.

Tercero.—Renovación de puestos directivos y nombramiento del Consejo de Administración.

Cuarto.—Informe del Gerente y estudio del futuro económico de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de enero de 1976.—El Secretario.—120-8.

LEPANTO, S. A.

Compañía de Seguros Generales

Se convocó a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 3 del próximo mes de febrero, a las trece horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 615, principal, Barcelona, en primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Ratificación de los nombramientos de Consejeros y cargos sociales efectuada por la Junta general, el día 23 de junio de 1971, y demás acuerdos adoptados; así como si fuere menester, nombramiento de Consejeros y cargos sociales con retroacción en sus efectos.

2.º Aprobar, si procede, el sistema de reparto de beneficios del Seguro de Vida en Moneda Lepanto.

3.º Avance de informe sobre la marcha del ejercicio de 1975.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que, hasta el 28 de enero, inclusive, hayan depositado en la Caja de la Sociedad, en número no inferior a cincuenta, sus acciones o resguardo de depósito.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto por la Ley, se anuncia que la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 4 de febrero, en el mismo local y a la misma hora.

Barcelona, 3 de diciembre de 1975.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, José María Costa Ribas.—382-C.

AGUAS DE BELASCOAIN, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de enero de 1976, a las diez horas, en primera convocatoria, en su sede social de Belascoain (Navarra), y, en segunda convocatoria, para el día siguiente, 31 de enero de 1976, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

1) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

2) Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1975.

3) Renovación del Consejo de Administración.

4) Nombramiento de censores jurados de cuentas.

5) Designación de interventores, si procede.

6) Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración de «Aguas de Belascoain, S. A.», convoca asimismo a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, el mismo día 30 de enero de 1976, a las doce horas, en su domicilio social de Belascoain (Navarra), en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el día siguiente, 31 de enero de 1976.

Orden del día

Punto único: Propuesta ampliación de capital.

Belascoain, 14 de enero de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—386-C.

PROMOTORA DE INFORMACIONES, SOCIEDAD ANONIMA (PRISA)

En cumplimiento del artículo 10 de los Estatutos sociales, se pone en conocimiento de los socios el propósito del accionista don Fabián Ribes Santos de transmitir las acciones números 1.057 a 1.086 —ambas inclusive— a don Longinos Sánchez Luis, ya accionista de esta Sociedad.

Los accionistas que deseen ejercitar su derecho de adquisición preferente deben comunicárselo por escrito al Presidente de la Sociedad, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Madrid, 12 de enero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—389-C.

CONSTRUCCIONES REUNIDAS ANDALUZAS, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 20 de noviembre de 1975 aprobó por unanimidad el balance final de liquidación que a continuación se transcribe, del que resulta una cuota de liquidación del 91,53 por 100 del valor nominal de cada acción.

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	11.915.632,84
Gastos constitución y ampliación capital	596.014,00
Solar Jerez	6.383.930,90
Resultados anteriores	1.104.422,26
Total Activo	20.000.000,00
Pasivo:	
Capital	20.000.000,00

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid a 3 de diciembre de 1975.—La Comisión Liquidadora.—395-C.

B. C. M., S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 20 de noviembre de 1975 aprobó por unanimidad el balance de liquidación final que a continuación se transcribe, del que resulta una cuota de liquidación del 84,84 por 100 del valor nominal de cada acción.

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	10.614.465,00
Caja	3.000,00
Gastos constitución	58.533,20
Pérdidas	1.078.205,10
Total Activo	11.754.203,50
Pasivo:	
Capital	7.500.000,00
Acreedores	4.254.203,50
Total Pasivo	11.754.203,50

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Barcelona a 3 de diciembre de 1975.—El Liquidador.—396-C.

INMOBILIARIA SAN SADURNI, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 20 de noviembre de 1975 aprobó por unanimidad el balance final de liquidación que a continuación se transcribe, del que resulta una cuota de liquidación del 104,30 por 100 del valor nominal de cada acción.

	Pesetas
Activo:	
Caja	2.614.063,13
Inmuebles	6.252.153,50
Total Activo	8.866.216,63
Pasivo:	
Capital	8.500.000,00
Fondo reserva	275.489,93
Pérdidas y Ganancias	90.726,70
Total Pasivo	8.866.216,63

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En San Sadurní de Noya a 3 de diciembre de 1975.—El liquidador.—397-C.

INMOBILIARIA CASTELLBLANCH, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 20 de noviembre de 1975 aprobó por unanimidad el balance final de liquidación que a continuación se transcribe, del que resulta una cuota de liquidación del 157,60 por 100 del valor nominal de cada acción.

	Pesetas
Activo:	
Caja	108.183,62
Inmuebles	1.231.444,70
Total Activo	1.339.628,32
Pasivo:	
Capital	850.000,00
Fondo reserva	434.485,79
Pérdidas y Ganancias	55.142,53
Total Pasivo	1.339.628,32

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Barcelona a 3 de diciembre de 1975.—El liquidador.—398-C.

ORANIA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 20 de noviembre de 1975 aprobó por unanimidad el balance de liquidación final que a continuación se transcribe, del que resulta una cuota de liquidación del 73,58 por 100 del valor nominal de cada acción.

	Pesetas
Activo:	
Accionistas	600.000,00
Inmuebles	1.100.000,00
Pérdidas ejercicio anterior	389.657,77
Total Activo	2.089.657,77
Pasivo:	
Capital social	1.500.000,00
Amortizaciones	589.657,77
Total Pasivo	2.089.657,77

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid a 3 de diciembre de 1975.—La Comisión Liquidadora.—399-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfo. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).